



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 ABR. 2021

00235

Ingeniero  
**Rafael Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba el contrato de préstamo No.4692/OC-DR, suscrito el 24 de enero de 2020, entre la República Dominicana, representada por el ministro de Hacienda, señor Donald Guerrero Ortiz, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), representado por el señor Miguel Coronado Hunter, por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional, el cual será ejecutado por el Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 22 de abril de 2021. Iniciativa No.05208-2020-2024-CD, registrada con el No.00159.

El indicado contrato es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente

APO  
EOM/mb





# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

**Visto:** El artículo 93, numeral 1), literal k), de la Constitución de la República.

**Visto:** El contrato de préstamo No.4692/OC-DR, suscrito el 24 de enero de 2020, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional.

### RESUELVE:

**Único: Aprobar** el contrato de préstamo No.4692/OC-DR, suscrito el 24 de enero de 2020, entre la República Dominicana, representada por el ministro de Hacienda, señor Donald Guerrero Ortiz, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), representado por el señor Miguel Coronado Hunter, por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00), para ser utilizado en el Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional, el cual será ejecutado por el Ministerio de Educación (MINERD) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); que copiado a la letra dice así:

AMJ


W.S.S.

R

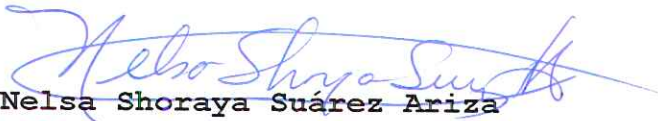
# CONGRESO NACIONAL

**ASUNTO:** Resolución que aprueba el contrato de préstamo No.4692/OC-DR, suscrito el 24 de enero de 2020, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$70,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional. **PAG. 59**

**Dada** en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); años 178.º de la Independencia y 158.º de la Restauración.



**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente



**Nelsa Shoraya Suárez Ariza**  
Secretaria



**Agustín Burgos Tejada**  
Secretario

EOM/mb